

# POR LA PATRIA

Organó Nacionalista editado bajo los auspicios del Comité "POR LA PATRIA"

Año I Núm. 5  
Dirección y Administración:  
25 de Mayo Núm. 623  
APARECE LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN MENSUAL: \$ 0.30

MINAS, JUNIO 28 DE 1928

## Sobre reglamentación en la elección de Senador

Ultimamente nuestra autoridad partidaria máxima ha sancionado las normas a que ajustarán su acción los miembros nacionalistas de los Colegios Electores de Senador, así como la forma de adjudicar puestos cuando existan diversas listas en juego.

A nuestro juicio, el caso que podrá presentarse en este departamento no ha sido contemplado.

Si bien por un espíritu de justicia no es posible que se le despoje a la lista que obtuvo mayoría de votos sobre cualquiera de las otras el derecho a la primera Suplencia de Senador, tampoco podría alegarse la legitimidad de ese mismo derecho a las listas en minoría con representación en el Colegio Elector, desde luego que sus miembros formando mayoría se pusieran de acuerdo para nombrar su candidato a ese puesto.

Y vamos al caso: Todas las listas que actualmente se han proclamado en el Departamento de Lavalleja, llevan como único candidato al Senado al Dr. Carlos M. Morales.

Ahora bien: una de las listas obtiene mayoría sobre las otras, pero una de las listas en minoría obtiene el tercio de votos del electorado o un tercio de miembros en el Colegio Elector de Senador.

¿A cuál de esas dos listas corresponde nombrar el primer Suplente siendo que todas llevan el mismo candidato?

Es este un caso interesante que puede presentarse y que deseáramos quedara suficientemente aclarado por las autoridades correspondientes.

El H. Directorio tiene la palabra.

## La Obra del Actual Concejo Deptal.

UNA ECONOMIA DE \$ 13.342.70

### LO QUE NO SE COMENTA

Con el propósito de que el Pueblo, pueda apreciar ampliamente la obra de nuestro Municipio, de dicaremos un lugar preferente de esta hoja para dar a conocer una por una las obras realizadas por el actual Concejo Departamental, y que por un espíritu de injustificable egoísmo, solamente no podrían reconocer aquellos que, como bien dijo el poeta, — ante la luz cierran los ojos y atribuyen al sol la oscuridad!

De las importantes obras de vialidad realizadas por nuestro Concejo en solo dos años de su eficaz administración, destacaremos hoy la que se relaciona con el trozo de carretera hecho en el camino Departamental a Treinta y Tres, entre la Cañada de Superregui y la Portera del Alto.

Nadie podrá negar que una de las principales arterias de nuestro Departamento, lo constituye el camino Deptal. a Treinta y Tres, el cual abarca zonas importantes como ser: Santa Lucía, S. Lado, Casupá, Polanco, Manguera Azul, Nico Pérez, etc.

Esta importante arteria de comunicación, apesar de no haber sido descuidada por los Concejos anteriores, aún necesitaba reparaciones impostergables, como ser la del trozo comprendido entre la Cañada de Superregui y la Portera del Alto, cuyo lugar en épocas de invierno resultaba materialmente intransitable, aislándonos así de las zonas más importantes del Departamento.

Compenetrado el Concejo Departamental de la urgencia que la realización de dicha obra requería y entendiéndolo que ésta era un complemento indispensable para la más amplia eficacia del puente construído sobre el paso de la Ar-

royo Campanero, dispuso, previa presupuestación, la ejecución de esta obra.

Ahora bien; esta Carretera que abarca una extensión de 4630 metros lineales, y que fué presupuestada por el Ingeniero Humberto H. Rampoldi, en la suma de \$ 32 000.00, el Concejo Departamental, la hizo ejecutar más tarde por la cuadrilla del Capatáz Vera Rojido, bajo la dirección del encargado de la Inspección Técnica Municipal, señor Alfredo País, y su costo solo fué de \$ 18.657.50

Quiere decir, pues, que de acuerdo con la opinión del Técnico, el Concejo, se ha economizado en esta obra la suma de \$ 13 342.70

A todo esto cabe agregar que en dicha cantidad está también incluido el importe de la calzada hecha sobre la Cañada de Superregui y cuyo costo es de \$ 300.00

Restanos decir que la obra a que hacemos referencia apesar de haber soportado ya las lluvias de dos inviernos, aún no ha sufrido el más mínimo deterioro, lo que pone de manifiesto la solidez y bondad de su construcción.

He aquí una pequeña demostración de la obra administrativa que realiza el Concejo Departamental, bajo la Preidencia del Sr. Sanz.

Por hoy basta.

### La prórroga del período inscripcional

El Consejo Nacional de Administración ha elevado al Parlamento un mensaje por el cual se solicita una prórroga del período inscripcional hasta el 15 de Agosto.

A nuestro juicio, tal prórroga

no debe ser sancionada por el Cuerpo Legislativo, ya que ello sería de todo punto perjudicial para el buen desarrollo del acto eleccionario, desde que no habría tiempo suficiente para preparar en debida forma todo lo referente a la elección.

Por otra parte nuestro Partido saldría perjudicado, ya que puede decirse sin temor a equivocarnos, que en los departamentos del Interior donde el nacionalismo es gran mayoría, sus afiliados estarán todos en condiciones para la fecha fijada por la Ley del R. C. Nacional, como término de clausura del período inscripcional.

Sería pues una prórroga exclusivamente para el electorado de la capital, donde se sabe muy bien como las gasta el coloradismo.

Entendemos que los representantes de nuestro Partido, no deben prestar sus votos a la prórroga solicitada, so pena de cometer un grave error político.

Tal es nuestra opinión, sobre este asunto más delicado de lo que a primera vista pareciera.

### La H. Asamblea

Con asistencia de 16 Diputados Nacionalistas y 1 colorado, sesionó el Viernes último esta corporación, sancionando la ordenanza sobre Patentes de Ordenados para el ejercicio 1928-1929.

POR LA PATRIA, al dar a conocer esta grata nueva, tributa un aplauso justiciero a la bancada correigionaria, que una vez más nos ha cabido cumplir con su deber.

### Apoyado

En la última sesión del Consejo Nacional, el Dr. Carlos M. Morales, a solicitud del Presidente del Concejo Departamental, señor Sanz, pidió se urgiera el envío de fondos votado para socorrer a los pobres de Nico Pérez, que fueron damnificados por el último ciclón.

Se resolvió que el Ministro de Hacienda activara el asunto.

FOTO

Almandos

HNOS

PRÓXIMAMENTE

-Gran Exposición-

NO DEJE DE VERLA

CALLE

F. Sánchez,

NUM. 491

NEUMÁTICOS  
**“DUNLOP”**

SON LOS MAS VENDIBLES  
 LOS DE MEJOR RESULTADO  
 Se venden garantidos

TRELLES ISAIN 15 de Julio, 594

ALMACEN FERRETERIA MUEBLES  
 MAQUINAS AGRICOLAS

— VENTAS POR MAYOR Y MENOR —  
 DE

**Eugenio Peña**

Batlle y Ordóñez esquina Williman  
 MINAS

**Casa Leopoldo M. Bonetti**

Fundada en el año 1892

Sucesores: BONETTI hermanos

Joyería, Relojería, Platería y Bazar — Venta de discos nacionales, gramófonos y victrolas a precio de plaza—Especialidad de la casa: Cronómetros Bonetti

SIEMPRE NOVEDADES

Teléfono Núm. 261

Minas

**Taller Mecánico**

Vulcanizaciones y Pinturas al Duco

DE

**FRANCISCO DI BIASSI**

Vulcanizaciones en artículos de goma en general. Todos los trabajos son garantidos

Florencio Sánchez, 523

Teléfono 500

**PIANOS**

Ventas a largos plazos, en cuotas mensuales

DESDE \$ 15.00

Marcas reconocidas y garantidas por quince años

**CASA GUILLÉN 25 DE MAYO 579**

Teléfono Núm. 548

Minas

**HOTEL DIAZ**

El mejor instalado. - Esmerado servicio y amplias comodidades

La casa cuenta con piezas amuebladas con todo confort. Regios salones-comedor, cuartos de baño, garage, caballerizas, etc etc.

Calle José B. y Ordóñez esq. F. Sánchez  
 Minas

**FABRICA Uruguaya**

DE EXPLOSIVOS Y POLVORA EN GENERAL

de Carlos Garolini y Cia. Dpto: de Lavalleja

Ordenes en Minas: Carlos Garolini, La Piata  
 Montevideo. Madrid, 1776. — Teléf. 231  
 Aguada

**DEL PASADO HEROICO**

**TUPAMBAE**

« (1) Estando en Caraguatá Departamento de Tacuarembó, recibí chasque la División N.º 5 que comandaba el abnegado y pundonoroso Jefe don Miguel Aldama, ordenándosele que de inmediato buscara la incorporación con el ejército.

A marchas forzadas nos acercábamos a Tupambaé. El día 21 de Junio a la noche acampamos en las márgenes de Sarandí del Quebracho.—Apenas el sueño había hecho presa de nuestros cuerpos transidos, se desencadenó un violento aguacero que convirtió muy pronto en torrente arrullador la simple cañada cerca de cuál tendiéramos nuestro campamento.

Pronto tuvimos que levantarnos y salir con las armas y municiones, única cosa que pudimos salvar pues, el torrente arreó con todas las demás pilchas, recados, cojinillos, maletas, ponchos, ect.— Al otro día temprano, algo pudimos recuperar de lo que había quedado enredado entre los arbustos y pajonales del cañadón y así, mojados hasta los huesos emprendimos de nuevo la marcha hacia Tupambaé:

A media tarde del día 22, ya nuestra División como custodia del Parque hizo un pequeño alto, lo que permitió a alguno de nuestros indios veteranos matar a tiros una vaca y empezar a hacer asados,

pues veíamos sin comer. Poco nos duró el placer; se nos dió orden de seguir acercándonos a la línea de fuego y entregamos a los compañeros que venían de la pelea, nuestros asados humeantes ya en los fogones.

Sin probar bocado pués, y con solo alguna que otra galleta que salvamos de la correntada, acampamos a la noche en el campo de Tupambaé y al otro día temprano o sea el 23 de Junio, entró en pelea nuestra división hasta que, agotadas por completo las municiones se le dió orden de retirarse, reemplazándola otros escuadrones que iniciaron la hostilización del enemigo que se batía en retirada abandonando el campo de la acción...»

Se cumplió el 22 de Junio 24 años de la historica jornada.

Tupambaé! Heroicas legiones que acaudillara el Jefe inmortal, Aparicio Saravia! Legado de glorias, de honor, de sacrificio!

La columna ciudadana, en su marcha ascencional hacia la victoria definitiva, se descubre reverente.

Tupambaé! Jornada memorable, deslumbrante épica visión, derrotero y escudo para el porvenir, base de nuestra perfección democrática presente, amasada con sangre generosa, a golpes de sable, a botes de lanza! Salve...!

(1) Relato que nos hace nuestro compañero don Carlos Garolini.

# LA LUZ ELECTRICA PARA NICO PEREZ

## PONIENDO PUNTOS SOBRE IES

«LA VERDAD» CONTRA LA VERDA

En nuestro número anterior prometimos dar a conocer el trámite que ha registrado el expediente «Luz Eléctrica para Nico Pérez» durante el Concejo anterior y en lo que va del actual, cuyo trámite es como sigue:

1923, Junio 20. Entró el expediente al Concejo Departamental de Minas.—Julio 28.—Pasó a informe de la Mesa.

1924, Octubre 10. Oficio Administración Usinas Eléctricas del Estado.—Día 17. Oficio Concejo Departamental de Florida.—Día 27. Oficio Concejo Auxiliar de Batlle y Ordóñez.

1925, Enero 12. Oficio Concejo Auxiliar de Batlle y Ordóñez.—Junio 18. Oficio Concejo Auxiliar de Batlle y Ordóñez, pidiendo venia al Deptal. para entenderse directamente con el Directorio de las Usinas.—Julio 24 Telegrama Concejo Auxiliar de Batlle y Ordóñez, pidiendo el expediente.—Octubre 16.—El Concejo Departamental, en sesión de la fecha formula observaciones al Concejo Auxiliar de Batlle y Ordóñez por éste haber entregado el expediente al Dr. Casaravilla a efectos de que gestionase una rebaja en la tarifa aplicada por el Directorio de las Usinas, pasando el expediente a dicho Auxiliar.—Noviembre 9. Oficio del Concejo Auxiliar de Batlle y Ordóñez, justificando su actitud respecto a haber elevado el expediente al Senador por el Departamento, quien inició las gestiones de la luz eléctrica para aquella Villa.

1926, Enero 4. Constituyóse el actual Concejo de Administración Departamental.

En la sesión del 8 de Enero, a los cuatro días de haber tomado posesión de su cargo, el Sr. Sanz planteó el asunto luz eléctrica para Nico Pérez, resolviendo a solicitud suya el Concejo, dirigir oficio al Concejo Auxiliar de aquel pueblo, a fin de que remitiera el expediente relativo al proyecto de alumbrado eléctrico para el mismo.—Enero 19. Entró el expediente al Despacho, pasando a estudio del Presidente.—Marzo 17. Oficio al Directorio Usinas Eléctricas.—Marzo 22 Oficio Directorio Usinas.—Mayo 17. Oficio Directorio Usinas Eléctricas.

Agosto 30. El Concejo Departamental por moción del señor Presidente aprobó el contrato de luz eléctrica para Nico Pérez formulado por el Directorio de la

U. E. del Estado, y lo sometió a consideración de la Asamblea Representativa.—Octubre 22.—Aprobado por la Asamblea, el expediente pasó al despacho del Concejo.—Noviembre 1.º Con oficio el asunto pasó al Directorio de las Usinas para la ejecución de la obra.—Noviembre 8. Oficio al Concejo Departamental de Florida, comunicándole haber aprobado el contrato y urgiéndole el pronto despacho del asunto luz eléctrica para la Estación Nico Pérez pendiente de su resolución

1927, Enero 25. A solicitud del Presidente el Concejo resuelve: Dirigir nota al Concejo Departamental de Florida, encareciéndole que preste preferente atención al asunto relativo al alumbrado eléctrico para el pueblo de Estación Nico Pérez, pues entretanto que no lo resuelva, no es posible instalarlo en el pueblo Batlle y Ordóñez, ya que la Usina a instalarse servirá a ambas poblaciones.

—Marzo 25. En sesión de la fecha, en presencia del Delegado del Directorio de las U. E. del Estado, manifiesta el señor Presidente: Que también, y aprovechando esta oportunidad, debería urgirse la instalación del alumbrado eléctrico en Batlle y Ordóñez y Solís, poblaciones que reclaman imperiosamente tal servicio, etc.—Abril 5. El Concejo entrega el expediente en confianza al señor Juan Pinel.—Mayo 17. A solicitud del Presidente el Concejo resuelve urgir por nota al Directorio, la firmación del contrato de alumbrado para la ciudad de Minas y Batlle y Ordóñez.—Junio 17. Oficio Directorio Usinas.—Día 22. Oficio Directorio Usinas sobre tarifa.—Agosto 1.º Oficio del Directorio.—Día 18 Oficio al Directorio sobre rebaja tarifa al consumo particular.—Día 23. El Directorio comunica haber resuelto rebajar la tarifa de consumo particular proyectada en \$ 0.30 el k. w. a \$ 0.25.

Quien quiera comprobar nuestros asertos, puede solicitar los datos pertinentes en las Oficinas del Concejo Departamental. Y por hoy basta.

*Correligionario: si ha cambiado de domicilio, regularice enseguida su inscripción.*

## OBRERISTAS

Basta que estemos frente a un acto electoral, para que el Batllismo y sus amigos de ocasión—rabanitos, descoloridos, etc.—traten de presentarse ante la opinión pública, como los verdaderos paladines de las necesidades generales. Y tan grande es su lata obrerista, que resulta, por la insinceridad que la puebla, cansadora, soporífera.

Increible resulta que tan ingenuamente quieran volver lo negro blanco, o vice versa, cuando tan conocida es el arma, por ciertos hechos de gran elocuencia, ocurridos en no lejanos tiempos, cuya reminiscencia hiere de gravedad a los sacrificados de la secta.

En el afán desmedido de captarse las simpatías del obrero ignorante; el rojismo tilda al batllismo, de voraz empresario, amigo del capital extranjero y de la burguesía, cuando gracias a la acción generosa y progresista de este, debe el obrero toda la independencia económica que ha alcanzado.

Por tanto, puede esperarse que en el episodio comicial que se aproxima, no habrá embaucados, ya que no puede olvidarse con la facilidad quienes fueron los que ordenaban la salida de la guardia republicana, para hacer apalear al pueblo que pedía justicia, voz que recogió el Partido Nacional, para llevarla al triunfo.

R. G.

### ¡A INSCRIBIRSE!

De nada vale el entusiasmo de una hora, si una labor tesonera y ardiente no ha preparado los elementos indispensables para la victoria.

WASHINGTON BELTRÁN.

## Por el Concejo

En la última sesión realizada por el Concejo Deptal., por moción del señor Presidente se resolvió dirigir nota a la Cámara de Representantes urgiéndole la sanción del proyecto de creación de Escuelas Industriales en algunas ciudades del interior, entre las cuales se encuentra Minas.

También por moción del Sr. Presidente, el Concejo resolvió adherirse al proyecto sobre creación de Escuela Industrial para Nico Pérez, recientemente presentado a la Cámara Nacional por los diputados Garolini, Bustillo, Schinca, Ponce de León y Perotti.

## Hotel UNION.

DE JUAN M. Y FERNANDO LARROQUE

La casa cuenta con grandes comodidades para pasajeros y familias. — Auto de alquiler a cualquier hora  
BATLLE y ORDONEZ.

## Profesionales

JULIO CASAS ARAUJO  
Cirujano Dentista. 18 de Julio, 612  
Teléfono 365

PEDRO GAROFALO  
Cirujano Dentista. 25 de Mayo, 606  
Teléfono 455

SOLANO AMILIVIA  
Escribano. B. y Ordóñez, 659  
Teléfono 332

TOMAS ARROSPIDE  
Abogado. Lavalleja, 505  
Teléfono 211

L. DANIEL FOSALBA  
Agrimensor. Lavalleja y Dgo. Pérez  
Teléfono 628

R. LUPI HELGUERA  
Químico-Farmacéutica. Teléfono 220

VALENTIN MAS  
Médico Cirujano. Nico Pérez

HECTOR GIANNARELLI  
Médico Cirujano. Nico Pérez

LUIS DREYER  
Cirujano Dentista. Tiene consultorio en Zapicán y María Albina.  
José Pedro Varela.

M VILLAVERDE  
Asuntos judiciales. J. Farina, 576

JOVEN con larga práctica comercial. buenas referencias, se ofrece. Ocurrir a esta Redacción.



## HOTEL SARAZOLA

de Amancio Pereira  
Comodidades para pasajeros y familias.—Espaciosos comedores. Cuartos de baño. Garage, etc. Se reciben pensionistas.  
BATLLE y ORDONEZ



## MIGUEL SARLI

Auto de alquiler chapa particular  
Núm. 95  
Viajes a campaña a cualquier hora del día o de la noche. Precios moderados. — Recibe órdenes: En el Hotel Sarazola o en el local del Centro Social Recreativo de Nico Pérez

Cubiertas y camaras GOOD-YEAR

Aparatos de radiotelefonía

Equipo de luz WESTINGHOUSE Tractores "Muntkells"

Máquinas Trilladoras FORT-HURON

CONSULTE PRECIOS - UNICO AGENTE EN EL DEPARTAMENTO:

FRANCISCO DI BIASE

Calle Florencio Sánchez Núm. 523

Teléfono 500

Minas

Izeta y Quirici

Barraca de maderas. — Materiales de construcción

Artículos sanitarios

Almacén, Ferrería, Pinturería Talabartería y

Muebles en general

18 DE JULIO Y RODÓ

Teléfonos: Barraca, 24. Almacén, 627

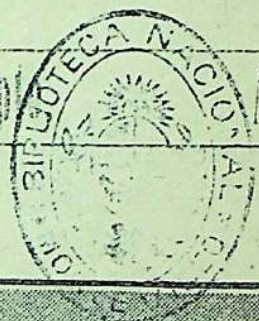
ESCAMENDI & GARCIA CORBO

Consignatarios de Frutos del País

CIAN DE 1907-06

Montevideo

Sr. Comerciante: "Por La Patria" llega a todos los puntos del Depto. Arisco en el



Casa

Jacinto Pereira

Almacén de comestibles, barraca, despacho de bebidas y billetes.

Peluquería  
Perfumería

Especialidad en cigarrillos y  
conservas

Depósito de ferrajes, carbón  
de leña, cal y alfalfa

Precios módicos

Se atienden órdenes por teléfono Núm. 350. Reparto a domicilio

CALLE

J. B. y ORDOÑEZ

Minas

